

ACTA NÚMERO DIECIOCHO. DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NEJAPA.

Convocada por el Alcalde Municipal en funciones, Edwin Fabricio Juárez y celebrada por el Concejo Municipal en el Salón de Sesiones de esta ciudad, desde las nueve horas del día nueve de agosto de dos mil dieciséis.

Contando con la asistencia del Alcalde Municipal en funciones, Edwin Fabricio Juárez, del Síndico Municipal, señor José Jaime Alberto Choto Chávez y de los regidores propietarios en su orden de elección, señores: Karla Priscila Morales Menjivar, María Roxana Acosta de Mejía, Hervyn Balmore Sánchez Rodríguez, Gabriel Rivera Hernández, Eulalio Rodríguez Flores; Wanda del Carmen Calderón Velásquez, y René Canjura y los regidores suplentes en su orden de elección, señores: José Arami Paniagua, Carmen Flores Canjura, Luis Alonso Mena Guzmán y Rocío Jamileth Matute Avilés, así como del suscrito Secretario, y el Jefe de la UACI.

DESARROLLO DE LA SESION. El suscrito procedió a: A) la Verificación del Quórum, lo

que se comprobó estando presentes, el Alcalde Municipal en funciones, el Síndico Municipal, siete regidores propietarios y cuatro suplentes; **Asume como Regidor Propietario el Regidor Suplente José Arami Paniagua en virtud del Acuerdo Número Uno, tomado en la Sesión Extraordinaria del día siete de julio del año en**

curso; B) Leer correspondencia la que después de discutida se decide que unas pasen a agenda para su aprobación y otras sean enviadas a las diferentes áreas municipales y Comisiones del Concejo para su resolución o emisión de dictamen; C) Se leyó el Acta Número Diecisiete, Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el veintiséis de julio del año en curso, la que se aprobó por unanimidad; y D) Se sometió para aprobación la siguiente agenda: **PUNTO UNO: AUDIENCIAS; PUNTO DOS: INFORMES; PUNTO TRES:**

ACUERDOS: a) Prorroga de proyecto; b) Petición de la Iglesia de Dios; c) Incentivo a empleados municipales; d) Apoyo a Comité Ermita Aldea de Mercedes; e) Presupuesto para publicitar Ordenanza Transitoria; y f) Pago de Dieta; **PUNTO CUATRO: UACI; PUNTO CINCO: VARIOS.**

DISCUSION Y TOMA DE ACUERDOS.

PUNTO UNO: AUDIENCIAS: No hubo requerimientos que atender.

PUNTO DOS: INFORMES. 1) Nuevamente se encuentra presente el Supervisor Externo de Proyectos, Ing. Rolando Machuca quien rinde su informe sobre la ejecución de proyectos en Nejapa a este día y su situación actual, en el caso del proyecto: Cordón Cuneta en Comunidad Saigón, manifiesta que según el reporte que tiene no se va lograr completar los seiscientos sesenta y cuatro metros contemplados en la carpeta, esto debido a las condiciones de inseguridad en el sector, lo cual no le permite a él poder visualizar de primera mano la obra física, también falta de ejecutar ochenta metros de cordón cuneta, pero dice que no se va a alcanzar a ejecutar cincuenta y dos metros de badenes y siete metros de cuneta gaviotas por falta de material, sobre lo cual el Concejal René Canjura sugiere que para curarse en salud se mande un reporte a la Corte de Cuentas de la República en relación a los inconvenientes que ha presentado este proyecto, en cambio el Concejal Gabriel Rivera expresa que en el proyecto hay un maestro de obra y debe ser él quien debe levantar un informe al respecto, ante lo cual el Alcalde en funciones dice que hablará con el Ing. Irwin Batres para ver como solventar esta situación.

Continúa el profesional informante quien en relación al proyecto de pavimentación con mezcla asfáltica de la calle de la Colonia San Felipe dice que este

ya fue finalizado lo cual ocurrió el miércoles pasado y que además el Contratista ejecutó obra adicional de lo que ha mandado nota para su aceptación, ante lo cual el Concejal René Canjura expresa que está bien lo del proyecto, pero lo que le parece es que se coloquen túmulos en estas calles internas, siendo estos espacios muy estrechos, además considera que nadie respeta los túmulos y pone de ejemplo a las mototaxis que circulan en el Casco Urbano, por lo que pide que en el futuro se valore esta situación, con lo cual se concluye el informe de dicho profesional."*****"2) El Alcalde en funciones informa que se ha hecho el consolidado de las peticiones ciudadanas de láminas y cemento y después de reducirlas a la mitad el monto a invertir ronda los tres mil setecientos dólares, por lo que se va a ver la disponibilidad financiera, sobre lo cual el Concejal René Canjura dice estar de acuerdo con apoyar estas solicitudes, mas ahora que el invierno está en apogeo, pide que se le ayude a la gente aunque sea con láminas; El Síndico le recuerda al pleno que los ingresos municipales se han reducido así como los presupuestos, por lo que hay que valorar si se apoya estas solicitudes, él siempre ha pedido que en relación a estos temas se formulen políticas municipales para no estar aprobando por poquitos."*****" Continúa informando el Alcalde en funciones lo siguiente: a) Que junto con Procomes se está trabajando en un proyecto de introducción de tuberías de aguas negras en Calle Vieja, son trescientos cuarenta metros; b) Que visitó el sector de Barbarubia en el que las lluvias pasadas dañaron el proyecto que se acababa de ejecutar en dicho sector; c) Que se colocó en la vía de acceso de la Comunidad Saygón material selecto; d) Que ya está en el sector de El Castaño la maquinaria del MOP para intervenir la vía de acceso en conjunto con la municipalidad; e) Que ya se elaboró presupuesto para canalizar las aguas lluvias en el sector de La Estación y que además se va a colocar material selecto en la vía de acceso; sobre lo cual el Concejal Eulalio Rodríguez pregunta puede ir la maquinaria del MOP a intervenir las vías de acceso de sectores como El Amate, El Cabral, La Ceiba, entre otros del Cantón Tutultepeque, sobre lo cual el Alcalde en funciones le expresa que están en esas gestiones; El Síndico en relación al proyecto de aguas negras en Calle Vieja plantea que hay convenios marcos y específicos entre Procomes y la municipalidad para ejecutar estos proyectos de beneficio social para la población mas vulnerable; También el Concejal Eulalio Rodríguez en relación a estos proyectos de aguas negras dice que le preocupa que mas gente se querrá conectar a la planta de tratamiento, por esa razón sugiere que se construya un biofiltro, lo otro que pregunta este Concejal como va lo de las gestiones para solucionar el problema que tiene el sector de Llano con el tendido eléctrico, sobre lo cual el Alcalde en funciones le informa al pleno que asistió a una reunión a Casa Presidencial en el que estuvieron presentes funcionarios del Ejecutivo y representantes de grandes empresas que quieren instalarse en Nejapa para discutir los compromisos de estas últimas en el marco del Fomilenio II y en el que está contemplado la rehabilitación de la planta de tratamiento, en relación a lo del tendido eléctrico de El Llano dice que ya hablo con la gente de AES para ver como se puede solucionar esto y que en la próxima semana verá que gestiones hace para solucionar este problema, ampliando el informe la Concejal Carmen Canjura quien menciona que el señor Antonio Osuna, electricista de la municipalidad va a realizar un estudio técnico para ver que acciones ejecutar en relación a este problema, sugiriendo la Concejal Wanda Calderón

que en relación a este problema como al de Los Amates el señor Antonio Osuna se haga presente ante el Concejo para que rinda informe, el Concejal René Canjura plantea que en relación a los temas de agua y energía para la gente hay que ser más sensibles y buscarles solución"*****3) El Síndico informa que se está gestionando en base a estudios técnicos realizados la rehabilitación de la planta de tratamiento y que se ve con mas fuerza la posibilidad del Fomilenio II, lo que no comparte el Concejal René Canjura quien dice que desde el período pasado se viene planteando esa posibilidad y esto no avanza, pidiendo que se busque otras alternativas, como la gestión que hizo en Vitoria Gasteiz, España, para él hay dos vías para resolver el problema de las aguas negras y servidas, una es construir una nueva planta o la es entubarlas hasta el Río Acelhuate, sugiriendo que se conforme una Comisión que busque alternativas, dice que aunque hay un Comité de Agua en Nejapa se ha enfrascado en pelearse con la Coca-Cola y no en defender el Río San Antonio, pidiendo que la Concejal Carmen Canjura abandere lo de la planta en razón de ser ella representante del sector mas afectado; La Concejal Wanda Calderón pregunta si el estudio de impacto ambiental de la planta de tratamiento ya se presentó al MARN, a lo que responde el Alcalde en funciones que sí, el Síndico plantea que él lo que espera que este Concejo deje un aporte importante al Municipio en relación a la planta, el Concejal Eulalio Rodríguez expresa que este es un problema grande y es prioridad su solución, la Concejal Wanda Calderón considera que este problema es complejo y cree que los colegas del Frente están realizando un esfuerzo para solucionarlo, ella en su gestión dio los primeros pasos."*****y 4) El Concejal Arami Paniagua informa: a) De los montos que hay en las cuentas municipales; b) Que el se debe el recibo de CAESS del mes pasado y hay que pagarlo; c) Que según UATM en julio ingresaron aproximadamente ochenta mil dólares y que la proyección era de ciento dieciocho mil dólares y que en lo que va de agosto han ingresado a las arcas municipales siete mil dólares aproximadamente. De todo el pleno se da por informado."*****

PUNTO TRES: ACUERDOS: a) Prorroga de proyecto. Leídas por el suscrito las notas enviadas por la Administradora de Contratos de la municipalidad así como por el Arq. Romeo Alejandro Campos, por unanimidad se toma el **ACUERDO NUMERO UNO:** Vistas y analizadas las solicitudes presentadas por: 1) Carmen Elena Peñate Salazar, Administradora de Contratos de la municipalidad en relación a que se apruebe prorroga de cuatro días hábiles para que el Arquitecto Romeo Alejandro Campos finalice el proyecto denominado: "PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO EN CALLE PRINCIPAL DE LA COLONIA SAN FELIPE, CENTRO URBANO DE NEJAPA", lo cual se justifica en razón de la época lluviosa que ha afectado al país principalmente los días 29 de julio, 01, 02 y 03 de agosto del año en curso y 2) Por el Arq. Romeo Alejandro Campos, contratista al que se le adjudicó el proyecto: "PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO EN CALLE PRINCIPAL DE LA COLONIA SAN FELIPE, CENTRO URBANO DE NEJAPA", quien solicita se acepte la donación total de obra adicional ejecutada en el marco de este proyecto, lo cual asciende al monto de CUATRO MIL SETECIENTOS SIETE DOLARES (\$4,707.00); por lo que en uso de sus facultades legales, ACUERDA: 1) Aprobar

Prorroga de cuatro días hábiles sin responsabilidad para el contratista, Arq. Romeo Alejandro Campos, para la finalización del proyecto: "PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO EN CALLE PRINCIPAL DE LA COLONIA SAN FELIPE, CENTRO URBANO DE NEJAPA", en razón de las justificaciones ya señaladas por la Administradora de Contratos de la municipalidad; y 2) Aceptar la donación de obra adicional ejecutada por el Arq. Romeo Alejandro Campos en razón de la ejecución del "PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO EN CALLE PRINCIPAL DE LA COLONIA SAN FELIPE, CENTRO URBANO DE NEJAPA", por un monto de CUATRO MIL SETECIENTOS SIETE DOLARES (\$4,707.00). Comuníquese. "*****" b) Petición de la Iglesia de Dios.

Leída por el suscrito la solicitud presentada por esta congregación religiosa, por unanimidad se toma el **ACUERDO NUMERO DOS:** Vista y analizada la solicitud presentada por los miembros del Iglesia de Dios, Departamento Femenil Nacional quienes solicitan se les apruebe descuento por el préstamo del Salón de Usos Múltiples del Polideportivo para actividad religiosa con el objeto de recaudar fondos con los cuales realizar obras sociales y humanitarias en beneficio del sector Femenil de escasos recursos económicos, sobre lo cual se considera aprobar lo solicitado en razón del objetivo del evento así como en el marco de las buenas relaciones que esta administración tiene con todas las denominaciones religiosas, por lo que en uso de sus facultades legales, ACUERDA: Autorizar que de la tarifa normal que se cobra por el uso del Salón de Usos Múltiples del Polideportivo se efectúe descuento a la Iglesia de Dios, Departamento Femenil Nacional para realizar vigilia, lo que se efectuará desde las diecisiete horas del día quince de octubre hasta las seis del día dieciséis de octubre del año en curso, debiendo en todo caso cumplir con las siguientes condiciones: 1) Moderar el sonido que puedan utilizar para su evento, especialmente en horas de la noche y madrugada; 2) Dejar el limpio el espacio ocupado asumiendo por lo tanto la limpieza y recolección de los desechos sólidos desde el inicio del evento hasta su culminación; 3) Que al pago de la tarifa respectiva con el descuento aprobado sea cancelado previo al evento. Comuníquese. "*****" c) Incentivo a empleados

municipales. Leída por el suscrito la nota enviada por la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, por unanimidad se toma el **ACUERDO NUMERO TRES:** El Concejo Municipal en el marco de los incentivos que se otorga a todos los trabajadores municipales en razón de la celebración del Día del Empleado Municipal así como de conformidad a lo que establece el Art. 55 Literal o del Reglamento Interno de Trabajo, ACUERDA: Autorizar la adquisición de Doscientas Cincuenta y Tres tarjetas conocidas como "GIFT CARD" por un monto de SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA DOLARES (\$7,590.00) que serán entregadas en este mes a todos los servidores municipales. Delegase a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, señora Kriscia María Cortez Sánchez para que operativice este acuerdo. Comuníquese. "*****" d) Apoyo a Comité Ermita

Aldea de Mercedes. Leída por el suscrito la solicitud presentada por este colectivo religioso, por unanimidad se toma el **ACUERDO NUMERO CUATRO:** Por recibida la solicitud presentada por los miembros del Comité de Festejos y Mejoramiento de la Ermita de Aldea de Mercedes y avalada por el párroco de Nejapa, Pbro. Julio César Martínez, quienes piden apoyo con pólvora, pintura y productos alimenticios para celebrar sus festejos patronales en el mes de septiembre y una vez analizada la petición así como la disponibilidad financiera de la

municipalidad, se ACUERDA: Aprobar apoyo al Comité de Festejos y Mejoramiento de la Ermita de Aldea de Mercedes con tres galones de pintura blanca para remozar su ermita y con un combo de pólvora que no exceda de TRESCIENTOS DOLARES (\$300.00), en el marco de sus festejos patronales, lo que se cancelará del fondo municipal, autorizando que la UACI realice las gestiones para la adquisición de lo aprobado y se delega a la responsable del área de Participación Ciudadana para que operativice este acuerdo. Comuníquese. "*****" e) Presupuesto para publicitar Ordenanza Transitoria. Revisado el presupuesto enviado por el Gerente General para publicitar la Ordenanza Transitoria de Exención de Multas e Interese, hechas por el pleno las observaciones al mismo, por unanimidad se toma el **ACUERDO NUMERO CINCO:** El Concejo Municipal CONSIDERANDO: I) Que entró en vigencia la Ordenanza Transitoria para Exención de Multas e Intereses por deudas a favor del Municipio de Nejapa aprobada para el presente año, la cual para que sea efectiva deben ejecutarse las acciones y actividades necesarias a nivel de publicidad y de contacto con la gente a efecto de que tenga el impacto deseado, por lo que en uso de sus facultades legales, ACUERDA: 1) Aprobar un presupuesto de CIEN DOLARES (\$100.00) para publicitar la Ordenanza ya referida; 2) Se tomen las medidas administrativas pertinentes para realizar una gestión personalizada de la deuda que poseen los contribuyentes con el Municipio e igualmente focalizar a los contribuyentes morosos con la finalidad de optimizar los recursos y buscar la efectividad de las medidas para la recaudación de los tributos en mora. Comuníquese. "*****" f) Pago de Dieta. Los Concejales de los partidos de oposición le recuerdan al pleno sobre la reunión extraordinaria del día siete de julio y que a la fecha no se ha tomado decisión de pagarse. Por lo que sometido a aprobación por parte del Alcalde en funciones la petición, con siete votos se toma el **ACUERDO NUMERO SEIS:** El Concejo Municipal de conformidad a lo que establecen los artículos 37, 38 y 46 del Código Municipal, ACUERDA: 1) Aprobar el pago de la dieta al Síndico Municipal y Regidores Propietarios y Suplentes que asistieron a la reunión extraordinaria celebrada el día siete de julio del año en curso, siendo el monto de CUATROCIENTOS DOLARES (\$400.00) y 2) Excluir de esta decisión a la Tercera Regidora Suplente, Carmen Flores Canjura quien así lo solicitó, por lo que a ella no se le pagará dieta por esta reunión. Hágase saber a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Tesorera Municipal para los efectos legales consiguientes. Comuníquese. "*****" Salvan el voto en este acuerdo el Síndico Municipal y los Concejales Priscila Menjivar y Arami Paniagua. "*****" **PUNTO CUATRO:** UACI. Revisado el cuadro enviado por el Jefe de la UACI que contiene solicitudes de pagos, compras, suministros de bienes, etc., se toma el **ACUERDO NUMERO SIETE:** El Concejo Municipal habiendo revisado el cuadro enviado por el Jefe de la UACI, que contiene las solicitudes de compra de bienes para las áreas administrativas y operativas, materiales para ejecución de proyectos, adquisición de servicios, pagos por adquisición de servicios,----- adjudicaciones, y suministros de bienes y en uso de sus facultades legales, ACUERDA: 1) Aprobar las solicitudes enviadas según el cuadro siguiente:

NOMBRE/ PROYECTO	UNIDAD SOLICITANTE	DESCRIPCION DEL PEDIDO	EMPRESA O PERSONA OFERTANTE	MONTO DE OFERTA	LINEA DE TRABAJO
------------------	--------------------	------------------------	-----------------------------	-----------------	------------------

	RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACIONES	PAGO POR SUMINISTRO DE 90 YARDAS DE MANTA CRUDA	HASGAL, S.A DE C.V.	\$189.00	0101
	RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACIONES	PAGO POR PUBLICACION DE ESQUELA POR FALLECIMIENTO DEL ALCALDE GUILLERMO ANTONIO MEJIA	DUTRIZ HERMANOS, S.A DE C.V.	\$330.52	0101
	RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACIONES	PAGO POR SUMINISTRO DE IMPRESIÓN DE VINIL PARA SEÑALIZACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA	LUIS ENRIQUE DURAN SOLA	\$140.00	0101
	SECRETARÍA MUNICIPAL	PAGO POR SUMINISTRO DE 10 RESMAS DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, 1 TIRRO, 1 ALMOHADILLA, PARA USO EN LA OFICINA DE SECRETARÍA MUNICIPAL	DATAPRINT DE EL SALVADOR, S.A DE C.V.	\$42.75	0101
	RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACIONES	PAGO POR SUMINISTRO DE 15 ALMUERZOS PARA CELEBRACION DEL DIA DEL MAESTRO EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA	LUIS ENRIQUE DURAN SOLA	\$48.75	0101
	RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACIONES	PAGO POR SUMINISTRO DE 4 RESMAS DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, 4 PAR DE BATERIAS ALKALINA TRIPLE A, PARA USO EN LA OFICINA DE COMUNICACIONES	DATAPRINT DE EL SALVADOR, S.A DE C.V.	\$23.20	0101
	COMUNICACIONES	PAGO POR SUMINISTRO DE 1 TORITO Y 1 DOCEÑA DE COHETES DE VARA PARA EVENTO PUEBLOS VIVOS	CARLOS ERNESTO MARTINEZ CALDERON	\$40.50	0101
	GESTION Y COOPERACION	PAGO POR SUMINISTRO DE 20 RECUERDO PARA AGRADECIMIENTO A LAS EMPRESAS QUE COLABORAN CON LA REALIZACION DE FESTEJOS PATRONALES	RICARDO ALFONSO CLAVEL	\$110.00	0101
	SERVICIOS GENERALES	PAGO POR REVISION Y CAMBIO DE PIEZAS DE CONTROL DE VELOCIDADES PARA BUS BARCELONA	DAVID ERNESTO CARDOZA CORPEÑO	\$55.56	0102
	SERVICIOS GENERALES	PAGO POR SUMINISTRO DE 4 BALEROS, 2 RETENEDORES, PARA REPARACIONES DE MICROBUS NISSAN COASTER, MODELO CIVILIAN, AÑO 2001, PLACA N15418	REPUESTOS CANAHUATI, S.A DE C.V.	\$112.00	0102
	REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	PAGO POR SERVICIO TECNICO Y CONFIGURACION PARA CAMARA POLAROID ASIGNADA AL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A DE C.V.	\$141.25	0102
	GERENCIA GENERAL	PAGO POR SUMINISTRO DE 1 AIRE ACONDICIONADO Y 1 BOMBA DE SUCCION PARA AIRE, A INSTALARSE EN EL ARCHIVO MUNICIPAL	SOLMAYA, S.A DE C.V.	\$ 650.00	0102
	PARTICIPACION CIUDADANA	PAGO POR ELABORACION DE 200 LLAVEROS PARA ACTO DE CONMEMORACION DE PERSONAS FALLECIDAS A RAIZ DEL PASADO CONFLICTO ARMADO	RICARDO ALFONSO CLAVEL	\$ 222.22	0102
	PARTICIPACION CIUDADANA	PAGO POR SUMINISTRO DE 1250 TAMALES PARA ACTO DE CONMEMORACION DE PERSONAS FALLECIDAS A RAIZ DEL PASADO CONFLICTO ARMADO	PATRICIA ESMERALDA CARPIO DE GUZMAN	\$ 250.00	0102
	PARTICIPACION CIUDADANA	PAGO POR SUMINISTRO DE 10 DOCENAS E CLAVELES PARA ACTO DE CONMEMORACION DE PERSONAS FALLECIDAS A RAIZ DEL PASADO CONFLICTO ARMADO	CARMEN VENTURA GONZALEZ DE MONTERROSA	\$30.00	0102
	SERVICIOS GENERALES	PAGO POR SUMINISTRO DE 1 PERNO CON ARANDELAS Y 1 VENTILADOR PARA IARE ACONDICIONADO DE VEHICULO NISSAN DOBLE CABINA N-17849	REPUESTOS CANAHUATI, S.A DE C.V.	\$139.00	0102
	SERVICIOS GENERALES	PAGO POR REPARACION DE AIREACONDICIONADO INCLUYE RESISTENCIA, CONDENSADOR, NIPLES, ACEITE DE COMPRESOR, RECARGA DE GAS, FILTRO DE AIRE PARA IARE ACONDICIONADO DE VEHICULO NISSAN DOBLE CABINA N-17849	JORGE ALBERTO DIAZ RIVERA	\$110.00	0102
	GERENCIA GENERAL	PAGO POR SUMINISTRO DE 1 CORTA GRAMA PARA APOYO AL COMITÉ DE DEPORTES DEL CANTON EL BONETE, PARA USO DE CANCHA DE FUTBOL	FREUND, SA DE CV	\$199.99	0102
	MERCADO MUNICIPAL	PAGO POR SUMINISTRO DE 1 DISCO DURO DDR DE 500 GB, INTERNO, SATA, PARA USO DE LA UNIDAD	JOSE ALEJANDRO ABREGO	\$ 75.00	0201
	MERCADO MUNICIPAL	PAGO POR SUMINISTRO DE 2 CHAPAS POMOCROMODA MATE HERMEX, PARA USO DE LA UNIDAD	JOSE ALEJANDRO ABREGO	\$27.00	0201
CONTRIBUCION A LA SALUD PREVENTIVA Y CURATIVA EN LAS	CLINICA MUNICIPAL	PAGO POR SUMINISTRO DE 1 SILLA DE RUEDAS ESPECIAL PARA SER ENTREGADA A DAYSI NOEMI HERNANDEZ DELGADO	ELECTROLAB MEDIC, S.A DE C.V.	\$ 638.00	0301

COMUNIDADES DE NEJAPA		PARA SUMENOR HIJA; 1 SILLA PARA JUAN FRANCISCO LOPEZ GALVEZ			
FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016	DEPORTES	PAGO POR SUMINISTRO DE 4 TROFEOS PARA CONVIVIOS DEPORTIVOS EN COMUNIDAD EL PITARRILLO	TOROGOZ, S.A DE C.V.	\$152.00	0301
	UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS CIVILES	PAGO POR REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO DE ARRANQUE Y MARCADORES PARA MOTONIVELADORA, AÑO 2004	DAVID ERNESTO CARDOZA CORPEÑO	\$33.33	0301
	UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS CIVILES	PAGO POR SUMINISTRO DE 1 AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, PARA SER INSTALADO EN EL AREA DE RECEPCION DE LA UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS CIVILES	SOLMAYA, S.A DE C.V.	\$ 580.00	0301
CONSTRUCCION DE CORDON CUNETAS EN COMUNIDAD SAIGON	UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS CIVILES	PAGO DE SUMINISTRO 40 MT DE PIEDRA CUARTA, PARA USO DEL PROYECTO	FRANCISCO ROLDAN FLORES	\$ 860.00	0301
	UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS CIVILES	PAGO DE SUMINISTRO 1 JUEGO DE CUBOS DESDE 10-19MM CON RACHT, 1 PIE DE REY, 1 TENAZA DE PRESION DE 10" 1 MACHUELO 10X1.25, PARA USO DEL TALLER MUNICIPAL	ISRAEL MELENDEZ MARTINEZ	\$ 85.50	0301
CONTRIBUCION A LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LAS COMUNIDADES DE NEJAPA, AÑO 2016	PARTICIPACION CIUDADANA	PAGO POR SERVICIOS FUNERARIOS TIPO ECONOMICO PARA DAVID PINEDA BARRIOS, JOSE DANIEL CRUZ RUANO	DORA ALICIA MENDOZA GARCIA	\$ 400.00	0301
CONTRIBUCION A LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LAS COMUNIDADES DE NEJAPA, AÑO 2016	PARTICIPACION CIUDADANA	PAGO POR SUMINISTRO DE PAN DULCE PARA DAVID PINEDA BARRIOS, JOSE DANIEL CRUZ RUANO Y RUBEN OSWALDO AYALA VASQUEZ	JOSE EFRAIN ROMERO LUNA	\$ 150.00	0301
FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016	DEPORTES	PAGO POR SUMINISTRO DE 1 UNIFORMES DE FOOT BALL, 1 UNIFORMES DE SOFT BALL Y 5 PELOTAS MIKASAPARA CONVIVIO EN COMUNIDAD EL CAMBIO	MARIA ANTONIA CARRANZA DE MARTINEZ	\$ 470.00	0301
	GESTION Y COOPERACION	PAGO POR SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DE PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	JOSE OSMIN DOMINGUEZ MELENDEZ	\$ 3,000.00	0301

Comuníquese. "*****" **Salvan el voto solo en relación a los pagos de bienes y servicios contratados**

para la celebración del 31 de julio recién pasado, los Concejales Gabriel Rivera, Eulalio Rodríguez y Wanda Calderón. "*****" **PUNTO CINCO:** VARIOS. Se plantean los siguientes asuntos: 1) El Concejal René

Canjura pide que se realice inspección a dos recicladoras que se encuentran en el sector de El Cedral porque los fines de semana queman llantas con la finalidad de extraer el alambre que estas tienen lo que perjudica la salud de la gente y además se verifique si cuentan con los permisos; lo otro que hace del conocimiento es que ya se realizó inspección al sector de Los Amates para introducir energía a cuatro familias; también que en el Pupusodromo hay un problema ya que se mete al agua a los locales cuando llueve, pidiendo que se ejecute una pequeña obra para solventar esa situación; igualmente expone su preocupación porque ya se acercan los

juegos oficiales del equipo de tercera y no se tiene una cancha en la que juegue cuando le toque de loca, sobre lo cual el Concejal Hervyn Sánchez le manifiesta que este día en la reunión de Comisión de Deporte se tocará el tema. "*****" 2) Atendiendo a requerimiento del Alcalde, por unanimidad se toma el **ACUERDO**

NUMERO OCHO: El Concejo Municipal CONSIDERANDO: I. Que mediante acuerdo Número Dos, tomado en la Sesión Ordinaria celebrada el catorce de junio del año en curso, se aprobó una contrapartida de NUEVE MIL

QUINIENTOS DOLARES (\$9,500.00) para pavimentar en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas, un área de ciento sesenta y cinco metros lineales de la calle de acceso al sector de El Castaño, lo cual sería erogado del 75% del FODES; II. Que se ha recibido notificación por parte de la referida institución cooperante que se intervendrá cuarenta metros lineales más para lo cual se necesita aprobar un monto mayor al acordado originalmente, por lo que de conformidad a lo que establecen los Arts. 4, Numeral 25 y 31, Numerales 5 y 8 del Código Municipal, ACUERDA: Incrementar a DOCE MIL QUINIENTOS DOLARES (\$12,500.00) el monto acordado para intervenir la calle de acceso del sector de El Castaño, monto que será erogado del 75% del FODES, autorizando que la Tesorera Municipal efectúe el desembolso pertinente. Comuníquese."*****"Y no habiendo nada mas que hacer constar se da por terminada esta reunión ordinaria y levantada el acta que contiene la discusión y acuerdos tomados, la que leí al Concejo Municipal en pleno, quienes enterados del contenido de ésta, la ratifican en todas sus partes y firmamos.

Edwin Fabricio Juárez
Alcalde Municipal en funciones

José Jaime Alberto Choto Chávez
Síndico Municipal

Karla Priscila Menjivar Morales
Primera Regidora Propietaria

María Roxana Acosta de Mejía
Tercera Regidora Propietaria

Hervyn Balmore Sánchez Rodríguez
Cuarto Regidor Propietario

Gabriel Rivera Hernández
Quinto Regidor Propietario

Eulalio Rodríguez Flores
Sexto Regidor Propietario

Wanda del Carmen Calderón Velásquez
Séptima Regidora Propietaria

Rene Canjura
Octavo Regidor Propietario

José Arami Paniagua
Primer Regidor Suplente

Luis Alonso Mena Guzmán
Segundo Regidor Suplente

Carmen Flores Canjura
Tercera Regidora Suplente

Rocío Jamileth Matute Avilés
Cuarta Regidora Suplente

Alexei Hochi-Min Montoya García
Secretario del Concejo

ACTA NÚMERO DIECINUEVE. DECIMA SEXTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NEJAPA.

Convocada por el Alcalde Municipal en funciones, Edwin Fabricio Juárez y celebrada por el Concejo Municipal en el Salón de Sesiones de esta ciudad, desde las nueve horas del día veintitrés de agosto de dos mil dieciséis.

Contando con la asistencia del Alcalde Municipal en funciones, Edwin Fabricio Juárez, del Síndico Municipal, señor José Jaime Alberto Choto Chávez y de los regidores propietarios en su orden de elección, señores: Karla Priscila Morales Menjívar, María Roxana Acosta de Mejía, Hervyn Balmore Sánchez Rodríguez, Gabriel Rivera Hernández, Eulalio Rodríguez Flores; Wanda del Carmen Calderón Velásquez, y René Canjura y los regidores suplentes en su orden de elección, señores: José Arami Paniagua, Carmen Flores Canjura, Luis Alonso Mena Guzmán y Rocío Jamileth Matute Avilés, así como del suscrito Secretario, el Gerente General y el Jefe de la UACI.

DESARROLLO DE LA SESION. El suscrito procedió a: A) la Verificación del Quórum, lo

que se comprobó estando presentes, el Alcalde Municipal en funciones, el Síndico Municipal, siete regidores propietarios y cuatro suplentes; **Asume como Regidor Propietario el Regidor Suplente José Arami Paniagua**

en virtud del Acuerdo Número Uno, tomado en la Sesión Extraordinaria del día siete de julio del año en

curso; B) Leer correspondencia la que después de discutida se decide que unas pasen a agenda para su

aprobación y otras sean enviadas a las diferentes áreas municipales y Comisiones del Concejo para su resolución o emisión de dictamen; C) Se leyó el Acta Número Dieciocho, Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el nueve de agosto del año en curso, la que se aprobó por unanimidad; y D) Se sometió para

aprobación la siguiente agenda: **PUNTO UNO: AUDIENCIAS:** a) USAID; **PUNTO DOS: INFORMES;** **PUNTO TRES: ACUERDOS:** a) Recomendaciones de la Comisión de Deporte, Arte, Cultura y Memoria Histórica; b) Descargo de bienes; c) Apoyo al Centro Escolar del Anonal; d) Reposición de partida; e) Solicitud de la Comunidad-----

Católica de Tutultepeque; f) Caso de la Lic. Silvia Orantes; g) Contratación de Asesor Legal; h) Presupuesto para Sesión Plenaria; i) Aprobación de carpeta; j) Solicitud del Concejal Luis Mena; k) Solicitud de la Concejal Wanda Calderón; **PUNTO CUATRO: UACI;** **PUNTO CINCO: VARIOS.**

DISCUSION Y TOMA DE ACUERDOS.

PUNTO UNO: AUDIENCIAS: USAID. La representante de esta entidad Lic. Fátima Mejía hace una presentación del proyecto: "PRO-INTEGRIDAD PUBLICA" en el marco de la Ley de Acceso a la

Información Pública y de cara a fortalecer la transparencia y acceso a la información pública, manifiesta que en este proyecto participan diversos actores como el Instituto de Acceso a la Información Pública, Tribunal de

Ética Gubernamental, Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, entre otros, pidiendo que se tome acuerdo a efecto de firmar carta compromiso mediante el cual se capacitará al personal municipal,

incluyendo al Concejo, ante lo cual el Síndico le pregunta que cuantas horas son de capacitación, a lo que responde la presentante que el techo es de cincuenta horas y que en este caso sería para la responsable del

archivo. Terminada la presentación se le agradece a la funcionaria presente.

PUNTO DOS: INFORMES. 1) A requerimiento del Concejo se hace presente el señor Antonio Osuna, electricista municipal a efecto de que rinda informe de sus funciones e igualmente si ha dado seguimiento a dos problemas de tendido eléctrico del sector de El Llano y Los Amates en Tutultepeque, que en relación al primer caso dice que para

que el servicio de energía sea óptimo debe ejecutarse trabajos en tres sectores y que dichos trabajos rondarían los veinticuatro mil dólares, ante lo cual el Concejal Gabriel Rivera le cuestiona que lo que el Concejo quería era un presupuesto para el cambio de un transformador para mejorar el servicio, no tal como se ha presentado, expresando el trabajador referido que para que no haya problemas de voltaje según su opinión técnica debe instalarse la energía a las familias que no la tienen todavía para evitar que esto genere más problemas a los que ya tiene energía, insistiendo los Concejales Eulalio Rodríguez y Wanda Calderón que se debe resolver primero el problema del transformador, por lo que esta última pide que el señor Osuna pase el listado de materiales a la UACI para que cotice los precios y saber cuando se va a invertir, pidiéndole al Alcalde en funciones que elabore el presupuesto del sector uno, y además le pregunta como va lo de los Amates, ante lo cual el señor Osuna le responde que él ha hecho varios presupuestos pero no se acuerda si dentro de estos está él de ese sector, pero que en todo caso si no lo tiene lo haría esta semana, ya que expresa que solo es él como eléctrico y que no le alcanza el tiempo con tantas cosas que se le delegan, el Concejal René Canjura refuta lo dicho, expresando que él ha visto el vehículo del área eléctrica en San Salvador y que no sabe en que misiones anda, y lo otro de que no tiene tiempo no está muy de acuerdo ya que no se están ejecutando proyectos eléctricos en el Municipio, él hasta había solicitado que lo amonestarían porque el presupuesto de Los Amates no venía y hace meses fue solicitado por su persona y que él siempre ha dicho que la prioridad del Concejo deben ser los proyectos de agua y energía para la gente, respondiendo el increpado que él lleva bitácora de su trabajo, por si alguien la quiere revisar y ahí se darán cuenta de todo lo que le toca hacer, la Concejal Wanda Calderón le pide seriedad al señor Osuna ya que ella no duda de su capacidad, pero hace quince días se informó al Concejo que el presupuesto de Los Amates estaba listo y hoy se dice que se sabe, lo otro que expresa es que ella quiere ver el libro de bitácoras del señor Osuna, expresando dicho trabajador que el nomás salir de aquí lo hará llegar, el Concejal Eulalio Rodríguez dice compartir las palabras del Concejal René Canjura de que agua y energía para la gente debe ser la prioridad del Concejo."*****2) El Alcalde en funciones informa lo siguiente: a) Que se sigue trabajando con apoyo de Procomes en la introducción de tubería de aguas negras en el sector de Calle Vieja; b) Que recibió comunicación de parte de la Asamblea Legislativa para preguntarnos si la administración estaba de acuerdo en que se realizara la Sesión Plenaria a lo cual se les dijo que si, por lo que lo el dos de septiembre se realizará dicho evento en la cancha de baloncesto, se está coordinando todo el tema de seguridad con personeros de dicho órgano del Estado y de la logística de lo cual ellos asumirán todo lo que les corresponde y el Municipio lo que le tocaría para atender a sus representantes e invitados propios, la Concejal Wanda Calderón expresa que se enteró de dicho evento porque recibió una llamada de los vendedores de la Plaza España especialmente de los que están en los alrededores quienes se mostraron preocupados porque sintieron que se les iba a desalojar ya que el Administrador de Mercados no les trasladó información sobre dicho evento y esa crea temores e incertidumbre, en relación al evento el Concejal René Canjura pide que la municipalidad le ponga un componente al evento, para lo cual se sugieren varias alternativas, como la los niños cantores que se ha

conformado en el Municipio o la participación del cantante Denis Soriano, entre otras propuestas, tomando nota el Alcalde en funciones." y 3) El Concejal Arami Paniagua informa: a) De los montos que hay en las cuentas municipales; b) Que se debe el recibo de CAESS de este mes y hay que pagarlo; c) Que según UATM a esta fecha han ingresado aproximadamente cuarenta y un mil dólares y d) Que el día de mañana se cancelan los salarios de los trabajadores que corresponden a este mes. De todo el pleno se da por informado." **PUNTO TRES: ACUERDOS: a) Recomendaciones de la Comisión de Deporte, Arte, Cultura y Memoria Histórica.** 1) Se somete a consideración del pleno la carpeta para respaldar las erogaciones que se realizarán en el marco de los festejos patronales de este año, ante lo cual la Concejal Wanda Calderón pide que se le entregue el programa de las actividades que se realizarán desde el inicio hasta el final de las festividades, en cambio el Concejal Gabriel Rivera manifiesta que se trabaja desordenadamente, porque sabiendo que los festejos son en septiembre a última hora se trabajan las propuestas, cuando esto se debería preparar con tiempo, lo otro que quisiera ver es lo referente a la liquidación de los festejos del año pasado, la Concejal Rocío Avilés hace observaciones en relación a algunos rubros que aparecen en la carpeta considerando los precios muy elevados, sugiriendo que se negocien los precios para bajar costos, El Concejal Hervyn Sánchez explica como fue elaborada la carpeta y que efectivamente se negocia con los proveedores a efecto de bajar costos, lo otro es que se está haciendo gestión con la empresa privada y ya se consiguieron algunos resultados positivos, lo otro que el Comité acordó según él es que se cobre la fiesta del veintinueve de septiembre a efecto de ejercer control sobre las personas que ingresen a la fiesta así como por recaudar algún fondo que permita hacerle frente a ese gasto de la orquesta, La Concejal Wanda Calderón plantea que la seguridad es responsabilidad del Concejo, no del Comité de Festejos y que de cobrarse puede haber señalamientos de la Corte de Cuentas de la República; El Concejal Gabriel Rivera como otros de la oposición considera que es muy elevado el costo para la contratación de la persona que va a preparar el evento de elección de la reina de las fiestas, por lo que sugiere que se aproveche la experiencia de otros reinados para que esa gente prepare a las candidatas y así salga mas barato el evento, el Concejal Eulalio Rodríguez pide también ver la liquidación de las fiestas del 2015, ante lo cual el Gerente General les informa que la liquidación de los festejos del 2015 ya está lista por si algún miembro del pleno quiere revisarla, el Síndico en cambio pide que se apruebe la carpeta en razón de los tiempos y que se tomen en cuenta las observaciones que se han hecho, el Concejal René Canjura dice aplaudir que el monto de la carpeta es menor al del año pasado , pide buscar patrocinio para los eventos especialmente de la fiesta del veintinueve de septiembre y sugiere que se cobre un monto simbólico de un dólar, en cambio el Concejal Eulalio Rodríguez pide que no se cobre el ingreso al baile de ese día. Después de lo cual el Alcalde somete a aprobación la carpeta, tomándose con siete votos el **ACUERDO NUMERO UNO:** Vista y revisada la carpeta que contiene los gastos a efectuar en el marco de los festejos patronales de Nejapa, dedicados a San Jerónimo Doctor y de conformidad a lo que establece el Art. 4, Numeral 18 del Código Municipal, ACUERDA: Aprobar la carpeta denominada: "APOYO A LOS FESTEJOS PATRONALES DE NEJAPA/2016", por un monto de CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA DOLARES

(\$56,470.00), autorizando que la Tesorera Municipal aperture la respectiva cuenta bancaria, en la que depositará el monto aprobado así: **1) CATORCE MIL CIENTO DIECISIETE DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$14,117.50)** del fondo municipal y **2) CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$42,352.50)** del 75% del FODES. Ejecútese. Comuníquese. "*****" **Salvan el voto en este acuerdo los Concejales Gabriel Rivera, Eulalio Rodríguez y Wanda Calderón, quienes argumentan "Que cada habitante paga el 5% en concepto de fiestas patronales por lo que no debe cobrarse el ingreso a las fiestas y lo otro es que las empresas están financiando algunas orquestas, entonces porque se cobra si la municipalidad no eroga".** "*****" 2) Lo otro que se somete a consideración es el apoyo con zapatos de fútbol para los jugadores del equipo San Jerónimo, cuando haya disponibilidad financiera, tomándose por unanimidad el **ACUERDO NUMERO DOS:** El Concejo Municipal valorando la petición de los jóvenes que pertenecen al equipo de Tercera Categoría "San Jerónimo" de apoyarles económicamente para la compra de zapatos para la práctica de fútbol, y en el marco de los programas sociales que ejecuta esta administración, dentro de los cuales se encuentra el apoyo y fomento del deporte en las comunidades de Nejapa, especialmente a los niños y jóvenes, por lo que de conformidad a lo que establece el Art. 4, Numeral 4 del Código Municipal, ACUERDA: Autorizar que la UACI adquiriera veinticinco pares de tacos para los jóvenes que pertenecen al equipo San Jerónimo de esta ciudad, debiendo realizar la gestión de acuerdo a la talla de cada uno de los jugadores y el monto por cada par de zapatos no podrá exceder de Cuarenta Dólares (\$40.00). El gasto se aplicará a la cuenta **"FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016"**. Delegase al responsable del área de Deporte, señor René García o su delegado para que operativice este acuerdo. Comuníquese. "*****" **3) Torneo Internacional de Karate** Se solicita aprobación de los gastos que origine este torneo de lo cual la UACI trae este día en el cuadro de gastos las recomendaciones, sobre lo cual no hay ninguna objeción, sugiriendo que se publicite este torneo, por ser internacional. "*****" **4) Apoyo a jóvenes.** Se traslada solicitud de los jóvenes que participan en el evento de las Bolas de Fuego, quienes piden se les apoye con Cien Dólares para realizar convivio después del evento, ante lo cual Concejales como Gabriel Rivera, Wanda Calderón y René Canjura consideran muy poco, por lo que después de las propuestas sobre el monto, por unanimidad se toma el **ACUERDO NUMERO TRES:** El Concejo Municipal ha recibido la petición de los jóvenes que cada año con mucho esmero y empeño se preparan y participan directamente en el evento conocido como "la Recuerda o Bolas de Fuego", quienes solicitan se les apoye económicamente para poder realizar un convivio entre todos los jóvenes que son parte del colectivo participante, por lo que valorando que estos jóvenes efectivamente siempre han sido parte importante en la realización del evento en mención, y por lo tanto merecen un estímulo de parte de la municipalidad, por lo que después de valorar la disponibilidad financiera, se ACUERDA: Apoyar al colectivo de jóvenes que participan en el evento "la Recuerda o Bolas de Fuego" que se realiza cada treinta y uno de agosto con un estímulo económico, autorizando que del fondo municipal la Tesorera Municipal erogue TRESCIENTOS

DOLARES (\$300.00) que serán entregados al representante de dicho colectivo, RICARDO ALFREDO POCASANGRE, quien firmará recibo definitivo por el monto entregado. Delegase a la señora Karla Flores para que operativice este acuerdo. Comuníquese. "*****" b) Descargo de bienes. Atendiendo a requerimiento de la Jefa del Departamento de Contabilidad, por unanimidad se toma el **ACUERDO NUMERO CUATRO:** por recibido el requerimiento enviado por la Jefa del Departamento de Contabilidad, Licenciada Sonia Estela Conrado quien solicita autorización para el descargo de bienes y mobiliarios que se encuentran las instalaciones donde funciona el Cuerpo de Agentes Municipales de esta ciudad, los cuales se encuentran inservibles o en desuso, por lo que de conformidad a lo que establece el Art. 61, Numeral 2 del Código Municipal así como el Instructivo de Bienes Muebles e Inmuebles, Numeral 4.1, ACUERDA: Autorizar el descargo de los bienes muebles que se detallan a continuación:

	Mobiliario		
15	Mesa de madera color café Cód. 06-0901-1-2-01-07/2-6	1	Malo
16	Mesa de madera color café Cód. 060901-1-2-01-05/2-06	1	Malo
17	Mesa de madera color café Cód. 060901-1-2-01-04/2-06	1	Malo
18	Mesa de madera color café Cód. 060901-1-2-01-06/2-06	1	Malo
19	Mesa de madera color café Cód. 060901-1-2-01-02/2-06	1	Malo
20	Mesa de madera color café Cód. 060901-1-2-01-08/2-06	1	Malo
21	Silla de madera color café Cód. 060901-1-2-01-24/2-06	1	Malo
22	Silla de madera color café Cód. 060901-1-2-01-13/2-06	1	Malo
23	Silla de madera color café Cód. 060901-1-2-01-11/2-06	1	Malo
24	Silla de madera color café Cód. 060901-1-2-01-09/2-06	1	Malo
25	Silla de madera color café Cód. 060901-1-2-01-19/2-06	1	Malo
26	Silla de madera color café Cód. 060901-1-2-01-15/2-06	1	Malo
27	Silla de madera color café Cód. 050901-1-2-01-18/2-06	1	Malo
28	Silla de madera color café Cód. 060901-1-2-01-21/2-06	1	Malo
29	Silla tipo Secretarial /sin brazos, asiento de tela y respaldo arruinado color negro sin códigos.	2	Malo
30	Modulo para computadora color gris sin código.	1	Malo
31	Pantri de madera color café Cód. 1-2-01-03/2-07	1	Malo
32	Libros todos se encuentran codificados	5 cajas	Malo
33	Un mueble Cód. 060901-1-2-01-27/2-06	1	Malo
34	Silla de madera color café Cód. 060901-2-01-10/2-06	1	Malo
35	Silla de madera color café Cód. 060901-1-2-02-22/2-06	1	Malo

Facultase al Departamento Jurídico, Gerente General y Auditor Interno para que ejecuten este acuerdo. Comuníquese. "*****" c) Apoyo al Centro Escolar del Anonal. Se refiere a la solicitud del Director de este centro educativo realizada hace un mes en la cual pedía apoyo para conformar su Banda de Paz, consistente en instrumentos musicales, después de lo cual por unanimidad se toma el **ACUERDO NUMERO CINCO:** El Concejo Municipal habiendo analizado la solicitud presentada por el Director del Centro Escolar del

sector de El Anonal, quien pide se le apoye con instrumentos musicales para conformar su Banda de Paz, y considerando que este tipo de acciones beneficia a los niños y jóvenes ya que los involucra en actividades que propician su salud física y mental, por lo de conformidad a lo que establece el Ar. 4, Numeral 4 del Código Municipal, ACUERDA: Aprobar apoyo con instrumentos musicales para el Centro Escolar del Anonal con la finalidad de que conformen su Banda de Paz, autorizando que la UACI gestione cuando haya disponibilidad financiera lo siguiente: Dos Multitenor Percussion (Quíntuple) y Dos Bombos de 26x10 DB, lo que será entregado al referido centro educativo, lo cual será cancelado del fondo municipal. Delegase a la responsable de Participación Ciudadana, señor Aminta Mazin de Ascencio para que operativice este acuerdo. Comuníquese. "*****" d) Reposición de partida. Atendiendo a requerimiento del Jefe del Registro del Estado Familiar, por unanimidad se toma el **ACUERDO NUMERO SEIS:** El Concejo Municipal ha tenido a la vista solicitud enviada por el Jefe del Registro del Estado Familiar referente a reponer partida de nacimiento para lo cual posee los respectivos respaldos legales, por lo que de conformidad a lo que establece el Art. 57 de la Ley Transitoria del Registro del Estado Familiar y de los Regímenes Patrimoniales del Matrimonio, ACUERDA: Reponer la Partida de Nacimiento de la señora ANA MARIA MARROQUIN ANGEL. Delegase al Jefe del Registro del Estado Familiar para que le dé cumplimiento a este acuerdo. Comuníquese. "*****" e) Solicitud de la Comunidad Católica de Tutultepeque. El suscrito lee la solicitud presentada por esta congregación religiosa, quienes piden apoyo con materiales para construir un nuevo templo religioso, porque el que tiene actualmente data del año de 1940 y no se encuentra en buenas condiciones, algunos miembros del pleno plantean que debe verse la parte cultural, en el sentido si no es patrimonio cultural del Municipio, otros son de la idea de hacerle mejoras a lo que ya está y otros que se realice una visita al lugar para ver la infraestructura que está y el posible apoyo, decidiéndose que se realice visita por parte del pleno el martes treinta de agosto a las nueve horas. "*****" f) Caso de la Lic. Silvia Orantes. La Concejal Wanda Calderón pide que se le explique como está este caso, ya que la Lic. Orantes le habló al celular y le expresó que ella lo único que quiere es que se paguen las cotizaciones que no fueron reportadas a la AFP en los años 1999 y 2000, lo cual explica el Gerente General quien expresa que la Lic. Karen castillo del Departamento Jurídico, la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Kricia Cortez y su persona asistieron a audiencia a la Superintendencia del Sistema Financiero a la que se le presentaron las pruebas de que la referida profesional fue contratada por servicios profesionales y no bajo la modalidad de contrato laboral, que en los recibos de pago no se le descontaba nada, ni renta ni cotizaciones de previsión y seguridad social, esto del período de 1999, 2000 a enero de 2001, sin embargo ella quiere que la municipalidad pague algo que nunca descontó, lo cual deja a criterio del Concejo si accede a la petición de ella, también menciona que la referida profesional no se presentó a la audiencia a la Superintendencia lo cual ocasionó molestias en la autoridades de dicha institución, El Concejal René Canjura expresa que cuando la denunciante vino a trabajar a Nejapa no estaba titulada, dice que ella al Concejo de aquel entonces los complicó con muchos casos, ya que todos se perdían, por lo que se pregunta, si no se le ha descontado nada porque se

tiene que pagar, la Concejal Wanda Calderón menciona que para ella la referida profesional es muy buena y nunca se le pudo quitar porque en mi gestión yo la defendí; el Síndico pide que se espere la resolución de la Superintendencia del Sistema Financiero para poder tomar decisión, lo que acepta el pleno. "*****" **g) Contratación de Asesor Legal.** El Alcalde somete a consideración del pleno la contratación del Asesor Legal para lo cual propone al Lic. Hugo Avalos, El Concejal Gabriel Rivera expresa que conoce al que se propone y es bueno, pero plantea que debe haber gente buena dentro de la municipalidad para asumir este cargo, aparte que se está contratando mas gente, La Concejal Wanda Calderón manifiesta que la Ley de la Carrera Administrativa establece como se dan los ascensos, por lo que pide se le de oportunidad a las profesionales que están en el jurídico porque las siente capaz; El Síndico comparte lo que dice la Concejal Calderón, pero le recuerda al pleno que el Concejo y el Municipio tienen casos importantes así como complicados para lo cual se necesita una buena defensa y el profesional propuesto llena el perfil que se busca. Después de lo cual se somete a votación y con siete votos se toma el **ACUERDO NUMERO SIETE:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, ACUERDA: Autorizar la contratación de los servicios profesionales del Licenciado Hugo Alberto Avalos Canjura, como Asesor Legal del Concejo y de la municipalidad, por un período de tres meses, a partir de este día martes veintitrés de agosto, con honorarios de NOVECIENTOS DOLARES (\$900.00) mensuales, facultando al Síndico Municipal, señor José Jaime Alberto Choto Chávez para que en nombre del Municipio comparezca a la firma del respectivo contrato. Hágase saber a la UACI para los efectos legales consiguientes. Comuníquese. "*****" **Salvan el voto el Concejal Gabriel Rivera; quien argumenta: "No estoy en contra de aquel, pero aquí hay gente capaz"; así como el Concejal Eulalio Rodríguez y la Concejal Wanda Calderón, quien argumenta: "Se viola el espíritu de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal" .** "*****" **h) Presupuesto para Sesión Plenaria.** En virtud de lo informado este día por el Alcalde en funciones, por unanimidad se toma el **ACUERDO NUMERO OCHO:** Por el recibido informe por parte del Alcalde Municipal en funciones mediante la cual se hace del conocimiento que los Diputados de la Asamblea Legislativo han decidido realizar su Sesión Plenaria del día jueves en esta ciudad, en el marco de los festejos de este Municipio e igualmente por el aniversario de haber sido declarada Nejapa como ciudad y considerando que esta actividad le da realce al Municipio de Nejapa a nivel nacional y por la relevancia que esto implica debe aprobarse los fondos que permitan hacer frente a los compromisos que el Municipio asumirá ese día, ACORDANDO: Aprobar un presupuesto QUINIENTOS DIECISIETE DOLARES (\$517.00) para adquirir los bienes y servicios a utilizar en razón de la Sesión Plenaria que la Asamblea Legislativa realizará el día jueves dos de septiembre del año en curso, autorizando que UACI en coordinación con la Licenciada María Berta Cartagena, Jefa del Departamento de Relaciones Públicas y Comunicaciones, gestionen la adquisición de los bienes y servicios presupuestados, los que serán cancelados del fondo municipal. Comuníquese. "*****" **i) Aprobación de carpeta.** Revisada la carpeta para obras de mejoramiento de la cancha de baloncesto del Casco Urbano, por unanimidad se toma el **ACUERDO NUMERO NUEVE:** El Concejo Municipal de conformidad a lo que establecen los Arts. 4, Numeral 25 y 31,

Numeral 5 del Código Municipal, ACUERDA: Aprobar la carpeta técnica denominada: **“MEJORAMIENTO DEL DRENAJE DE LA CANCHA DE BASQUETBOL DEL PARQUE MORAN”**, por el monto de **CINCO MIL CUATROCIENTOS UN DOLARES CON QUINCE CENTAVOS** (\$5,401.15); lo cual se ejecutará Vía Administración; y con el 75% del FODES, autorizando que la Tesorera Municipal aperture la cuenta bancaria en la que depositará los fondos para esta obra. Comuníquese. "*****") **Solicitud del Concejal Luis Mena.** El referido funcionario expresa sentirse preocupado por su comunidad por las condiciones en que se encuentran las calles las cuales se encuentran deterioradas, por lo que pide que se coloque aunque sea cascajo en la calle principal; El Alcalde en funciones le hace saber que se van a realizar gestiones en Tutultepeque para obtener cascajo y poder atender la solicitud planteada. "*****" **k) Solicitud de la Concejal Wanda Calderón.** La referida funcionaria lee nota en la que expresa su malestar por la forma en la que la Comisión de la Carrera Administrativa Municipal toma sus decisiones, en tal sentido expone que se ventilaron dos casos, uno es el de cuatro agentes interinos del CAM, dos de ellos interinos y a quienes los hallaron ingiriendo bebidas alcohólicas y el otro el de acoso sexual por parte del Doctor Castillo de la Clínica Municipal contra la Licenciada Karen Castillo, en los cuales las decisiones tomadas por el resto de la Comisión las que considera violentan varios artículos de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, dice que ella no va a pertenecer a una Comisión en donde se violenta la ley y le extraña que a pesar que en la misma hay una abogada se permite violentar la ley y con el agravante que uno de los agentes estaba armado, por lo que pide se le excluya de dicha Comisión, El Concejal René Canjura expone también que él ha visto a personal del Polideportivo “naipeando” en horas laborales, pidiendo que la Concejal Calderón reconsidere su decisión, El Concejal Luis Mena dice que esto es preocupante y esto se debe a que las Comisiones no funcionan; la Concejal Roxana Acosta considera que el hecho que una persona se retire de una Comisión no significa que el trabajo se vaya a detener, El Concejal Gabriel Rivera pide que se aplique la ley no importa si es primera vez la infracción, no le parece que estos casos se vean de forma política, El Concejal Eulalio Rodríguez plantea que la decisión de la Concejal Calderón es un aviso de que las cosas no están bien, que hay que comenzar a tomar decisiones, pregunta también si se levantó un memo de amonestación al responsable del acoso contra la Lic. Castillo, pidiendo ver el expediente, el Concejal René Canjura pide la palabra para solicitar permiso de ausentarse de la reunión lo cual es concedido por el pleno; El Alcalde en funciones explica que en relación al Doctor Castillo no se le puede condenar mientras no haya una decisión con prueba, el Gerente General explica que en el caso de los miembros del CAM hubo una suspensión temporal por su infracción y en el caso del Doctor no se probó el tal acoso sexual; El Síndico considera que sería lamentable que la Concejal Calderón se retirara de la Comisión, para él lo que se necesita es más fortalecimiento institucional, es de la idea que en vez de salirse hay que asumir estos retos y no abandonar el trabajo; el Concejal Eulalio Rodríguez pide que el alto mando de la Alcaldía no sea tapadera de nadie y que si él estuviera en el lugar de la Doctora haría lo mismo. Sometida a votación la petición, con siete votos se toma el **ACUERDO NUMERO DIEZ:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales y atendiendo a requerimiento de la Concejal Wanda del Carmen Calderón Velásquez,

ACUERDA: Aceptar la solicitud de la referida funcionaria en el sentido de retirarse de la Comisión de la Carrera Administrativa Municipal, lo que surtirá efectos a partir de este día. Comuníquese. "*****" **Se abstienen el Síndico, quien argumenta "Debemos insistir en que las cosas vayan mejorando, por lo que no cree que las soluciones estén en no participar" y el Concejal Gabriel Rivera; quien dice "Que no está de acuerdo como la Comisión está actuando, ya que debe ser con base a la ley".** "*****" **PUNTO**

CUATRO: UACI. Revisados uno a uno los requerimientos planteados por el Jefe de la UACI, por unanimidad se toman los acuerdos siguientes: "*****" **ACUERDO NUMERO ONCE:** El Concejo Municipal habiendo

revisado el cuadro enviado por el Jefe de la UACI, que contiene las solicitudes de compra de bienes para las áreas administrativas y operativas, materiales para ejecución de proyectos, adquisición de servicios, pagos por adquisición de servicios, adjudicaciones, y suministros de bienes y en uso de sus facultades legales,

ACUERDA: 1) Aprobar las solicitudes enviadas según el cuadro siguiente:

NOMBRE/ PROYECTO	UNIDAD SOLICITANTE	DESCRIPCION DEL PEDIDO	EMPRESA O PERSONA OFERTANTE	MONTO DE OFERTA	LINEA DE TRABAJO
	COMUNICACIONES	PAGO POR SERVICIO DE PRESENTACION COMO ARTISTA EN INAGURACION DE REPARACION DEL CALLE EL CASTAÑO	DELMY CAROLINA PEREZ CHACON	\$ 44.44	0101
	COMUNICACIONES	PAGO POR SUMINISTRO DE UNA IMPRESIÓN DE MINI VALLA DE 1.70X2.75 MT ALUSIVO A LA HISTORIA DE NEJAPA	LUIS ENRIQUE DURAN SOLA	\$ 195.00	0101
	UACI	PAGO POR PUBLICACION DE NOTIFICACION DE RESULTADOS DE LPN 03/2016, ADQUISICION DE DOS CAMIONES LIVIANOS PARA LA RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA	CO LATINO, S.A DE C.V.	\$ 120.00	0102
	GERENCIA GENERAL	PAGO POR SUMINISTRO DE 12 TABLA ROCA, 8 POSTES, 5 CANALETAS, 50 TACHIELON, 250 TORNILLOS, 3 COSTANERA, 1 PUERTA COMPLETA, 4 DESARMADORES, PARA ADECUACION DE CASA DEL JOVEN	RAUL ALFONSO ALVAREZ GONZALEZ	\$ 185.75	0102
	CEMENTERIO MUNICIPAL	PAGO POR SUMINISTRO DE 5 ESCOBAS CON MANGO DE MADERA, PARA USO DE LA UNIDAD	ISRAEL MELENDEZ MARTINEZ	\$ 25.00	0102
	REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	PAGO POR REPARACION DE FOTOCOPIADORA ASIGNADA A LA UNIDAD	ALAN ERNESTO LOPEZ RIVAS	\$ 95.00	0102
	SERVICIOS GENERALES	PAGO POR SUMINISTRO DE 2 LLANTAS 11R22.5 DE 16PR Y 4 LLANTAS 11R22.5 DE DOBLE SERVICIO PARA BUS AMARILLO N2815	INDUSTRIAL PARTS, SA DE CV	\$ 1,717.08	0102
MEJORAMIENTO DE LA HIGIENE, ORNATO Y PROTECCION DEL RECURSO HIDRICO CONTRA LA CONTAMINACION POR DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA, AÑO 2016	UNIDAD AMBIENTAL	PAGO POR SUMINISTRO DE 2 LLANTAS 11R22.5 DE 16PR Y 4 LLANTAS 11R22.5 DE DOBLE SERVICIO PARA RECOLECTOR No 6 N8003	INDUSTRIAL PARTS, SA DE CV	\$ 1,717.08	0102
	SERVICIOS GENERALES	PAGO POR SUMINISTRO DE 18 BUJES PARA SUSPENSION, 1 BUJE Y PIN ESTABILIZADOR Y 4 PINES CENTRALES, PARA MICROBUS CIVILIAN N15418	REPUESTOS CANAHUATI, SA DE CV	\$ 96.50	0102
	SERVICIOS GENERALES	PAGO POR FABRACION DE TANQUE SUPERIOR, SONDEO Y LIMPIEZA GENERAL DEL RADIADOR DEL NISSAN FRONTIER N17849	JOSE LUIS ANTONIO BONILLA	\$ 65.00	0102
	SERVICIOS GENERALES	PAGO POR SUMINISTRO AUTO ESTEREO MARCA: SONY, MODELO: DSX A100U, REPRODUCTOR DE USB, AUXILIAR DE AUDIO Y, RADIO FM, PARA INSTALARLO EN BUS PROPIEDAD DE ESTA MUNICIPALIDAD N5872	OMNISPORT, SA DE CV	\$ 158.00	0102

	UACI	PAGO POR SUMINISTRO DE 30 RESMAS DE PAPEL T/CARTA PARA USO DE LA UNIDAD	DATAPRINT, SA DE CV	\$ 117.00	0102
	GERENCIA GENERAL	PAGO POR ARRENDAMIENTO DE 3 FOTOCOPIADORAS DEL PERIODO JULIO 2016	RILAZ, SA DE CV	\$ 320.00	0102
APOYO A LA CELEBRACION DEL DIA DE LA JUVENTUD Y BOLAS DE FUEGO 2016	COMITÉ DE FESTEJOS	PAGO POR SUMINISTRO DE 40 ALMUERZOS PARA PARTICIPANTES PARA EVENTO BOLAS DE FUEGO 2016	GERTRUDIS DEL CARMEN MUÑOZ	\$ 90.00	0102
APOYO A LA CELEBRACION DEL DIA DE LA JUVENTUD Y BOLAS DE FUEGO 2016	COMITÉ DE FESTEJOS	PAGO POR SUMINISTRO DE 4 OLLADAS DE ATOL SHUCO PARA PARTICIPANTES PARA EVENTO BOLAS DE FUEGO 2016	MARIA IMELDA FLORES BRUNO	\$ 60.00	0102
APOYO A LA CELEBRACION DEL DIA DE LA JUVENTUD Y BOLAS DE FUEGO 2016	COMITÉ DE FESTEJOS	PAGO POR SUMINISTRO DE 4 DOCCENAS DE COHETES DE DOS BOLAS, 12 DOCENAS DE COHETES DE VARA DE LUZ, UN PAQUETE DE POLVORA CHINA, PARA EVENTO BOLAS DE FUEGO 2016	CARLOS ERNESTO MARTINEZ CALDERON	\$ 1,141.00	0102
	GERENCIA GENERAL	PAGO POR SUMINISTRO DE 1 GL REDIMIX Y 4 LOSETAS, PARA REMODELACION DE CASA DEL JOVEN	RAUL ALFONSO ALVAREZ GONZALEZ	\$ 18.60	0102
	MERCADO MUNICIPAL	PAGO POR SUMINISTRO DE 1500 TORNILLOS DE 12X1, 6 FOCOS DE 18 W, 1 LLAVE MIXTA Y MAS PARA REPARACIONES EN EL ERCAO MUNICIPAL	ISRAEL MELENDEZ MARTINEZ	\$ 103.90	0201
	MERCADO MUNICIPAL	PAGO POR RECARGA DE 5 EXTINTORES DE 20LB TIPO ABC, PARA USO DEL MERCADO	INFRA DE EL SALVADOR, SA DE CV	\$ 120.00	0201
CONTRIBUCION A LA SALUD PREVENTIVA Y CURATIVA EN LAS COMUNIDADES DE NEJAPA, AÑO 2016	CLINICA MUNICIPAL	PAGO POR SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DE LA CLINICA MUNICIPAL TRES CANTOS	FARMACEUTICA GENESIS, S.A DE C.V.	\$ 722.44	0301
CONTRIBUCION A LA SALUD PREVENTIVA Y CURATIVA EN LAS COMUNIDADES DE NEJAPA, AÑO 2016	CLINICA MUNICIPAL	PAGO POR SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DE LA CLINICA MUNICIPAL TRES CANTOS	FARMACEUTICA GENESIS, S.A DE C.V.	\$ 414.90	0301
CONTRIBUCION A LA SALUD PREVENTIVA Y CURATIVA EN LAS COMUNIDADES DE NEJAPA, AÑO 2016	CLINICA MUNICIPAL	PAGO POR SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DE LA CLINICA MUNICIPAL TRES CANTOS	PROMEFAR, S.A DE C.V.	\$ 1,651.20	0301
CONTRIBUCION A LA SALUD PREVENTIVA Y CURATIVA EN LAS COMUNIDADES DE NEJAPA, AÑO 2016	CLINICA MUNICIPAL	PAGO POR SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DE LA CLINICA MUNICIPAL TRES CANTOS	DIMENYEX, S.A DE C.V.	\$1,272.50	0301
CONTRIBUCION A LA SALUD PREVENTIVA Y CURATIVA EN LAS COMUNIDADES DE NEJAPA, AÑO 2016	CLINICA MUNICIPAL	PAGO POR SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DE LA CLINICA MUNICIPAL TRES CANTOS	DIMENYEX, S.A DE C.V.	\$ 262.00	0301
CONTRIBUCION A LA SALUD PREVENTIVA Y CURATIVA EN LAS COMUNIDADES DE NEJAPA, AÑO 2016	CLINICA MUNICIPAL	PAGO POR SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DE LA CLINICA MUNICIPAL TRES CANTOS	DIMENYEX, S.A DE C.V.	\$ 229.50	0301
CONTRIBUCION A LA SALUD PREVENTIVA Y CURATIVA EN LAS COMUNIDADES DE NEJAPA, AÑO 2016	CLINICA MUNICIPAL	PAGO POR SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DE LA CLINICA MUNICIPAL TRES CANTOS	DIMENYEX, S.A DE C.V.	\$ 341.60	0301
FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016	DEPORTES	PAGO POR SUMINISTRO DE 7 BOLSONES CON AGUA PARA USO DE LAS ESCULAS MUNICIPALES DE FUTBOL	INGRID LILIANA AGUILAR DE MONROY	\$ 17.50	0301
FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016	DEPORTES	PAGO POR SUMINISTRO DE 55 UNIFORMES PARA FUTBOL, 30 UNIFORMES DE PRESENTACION, PARA USO DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE FUTBOL	JOSE EDWIN RENDEROS GUTIERREZ	\$ 1,080.00	0301
FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y RIESGO DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, AÑO 2016	GESTION Y RIESGO	PAGO POR SUMINISTRO DE 1 CADENA DE 20 MARCA STIHL, 1 CADENA DE 25 MARCA STIHL, PARA REPARACIONES DE MOTOSIERRAS ASIGNADAS A GESTION Y RIESGO	INDUPAL, S.A DE C.V.	\$ 101.70	0301
CONTRIBUCION AL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA CON ENFASIS EN LA JUVENTUD Y ENFOQUE DE GENERO DE NEJAPA, AÑO 2016		PAGO POR SUMINISTRO DE SANDWICH MAS FRUTADO, PARA GRADUACION DE JOVENES EN CURSO DE COCINA INTERNACIONAN	POLIDEPORTIVO DE NEJAPA VITORIA GASTEIZ	\$ 60.00	0301

FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y RIESGO DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, AÑO 2016	GESTION Y RIESGO	PAGO POR SUMINISTRO DE 18 DOBLADITAS MAS JUGO EN LATA, PARA UTILIZARSE EN REUNION PARA ELABORACION DE PLAN DE FIESTAS AGOSTINAS, COMISION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL	POLIDEPORTIVO DE NEJAPA VITORIA GASTEIZ	\$ 27.00	0301
FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016	DEPORTES	PAGO POR SUMINISTRO DE 25 SANDWICH MAS FRUTADO PARA SER UTILIZADOS POR EL NIVEL 4-B DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE FUTBOL	POLIDEPORTIVO DE NEJAPA VITORIA GASTEIZ	\$ 25.00	0301
CONTRIBUCION A LA SALUD PREVENTIVA Y CURATIVA EN LAS COMUNIDADES DE NEJAPA, AÑO 2016	CLINICA MUNICIPAL	PAGO POR SUMINISTRO DE 150 COMPLEJO B, AMPOLLAS, PARA ABASTECIMIENTO DE LA CLINICA MUNICIPAL TRES CANTOS	JOMI, S.A DE C.V.	\$ 229.50	0301
FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016	DEPORTES	PAGO POR SUMINISTRO DE UNA CORTADORA DE GRAMA DE 5.5HP, CUCHILLA 21P MCUT, PARA USO DE LA UNIDAD DE DEPORTES	FREUND, SA DE CV	\$ 279.00	0301
MEJORAMIENTO DE LA HIGIENE, ORNATO Y PROTECCION DEL RECURSO HIDRICO CONTRA LA CONTAMINACION POR DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA, AÑO 2016	UNIDAD AMBIENTAL	PAGO POR SUMINISTRO DE UNA PUBLICACION PARA CONSULTA PUBLICA PARA AMPLIACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO, A PETICION DEL MARN	COLATINO DE RL	\$ 450.00	0301
FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016	DEPORTES	PAGO POR SUMINISTRO DE 4 BOLSAS DE CAL Y 2 CUBETAS DE PINTURA DE AGUA, PARA USO EN LA CANCHA DEL POLIDEPORTIVO	ISRAEL MELENDEZ MARTINEZ	\$ 76.00	0301
CONTRIBUCION A LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LAS COMUNIDADES DE NEJAPA, AÑO 2016	PARTICIPACION CIUDADANA	PAGO POR SUMINISTRO DE 1 OASIS CON LAMPARA ULTRA VIOLETA, PARA USO DE LA UNIDAD	EMPRESAS UNIDAS, SA DE CV	\$ 650.00	0301
FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y RIESGO DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, AÑO 2016	GESTION Y RIESGO	PAGO POR SUMINISTRO DE 120 ALMUERZOS Y 26 DESAYUNOS PARA PERSONAL DE COMISION DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DEL PLAN FIESTAS AGOSTINAS	POLIDEPORTIVO DE NEJAPA VITORIA GASTEIZ	\$ 345.50	0301
FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y RIESGO DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, AÑO 2016	GESTION Y RIESGO	PAGO POR REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO DE LA UNIDAD	TECNICAS CLIMATICAS, SA DE CV	\$ 75.00	0301
	SERVICIOS GENERALES	PAGO POR SUMINISTRO DE 1 FILTRO DE ACEITE, 2 DE COMBUSTIBLE, 1 DE AIRE PARA VEHICULO NISSAN FRONTIER N17849	REPUESTOS CANAHUATI, SA DE CV	\$ 48.50	0301
FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016	DEPORTES	PAGO POR SUMINISTRO DE 4 CARTUCHOS DE TINTA Y 1 PERFORADOR PARA USO DE LA UNIDAD	DATAPRINT, SA DE CV	\$ 118.20	0301
CONTRIBUCION A LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LAS COMUNIDADES DE NEJAPA, AÑO 2016	PARTICIPACION CIUDADANA	PAGO POR SUMINISTRO DE 1 COMBO DE POLVORA CHINA PARA APOYO AL COMITÉ DE FESTEJOS DE ERMITA DE ALDEA DE LAS MERCEDES	CARLOS ERNESTO MARTINEZ CALDERON	\$ 300.00	0301
CONTRIBUCION A LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LAS COMUNIDADES DE NEJAPA, AÑO 2016	PARTICIPACION CIUDADANA	PAGO POR SUMINISTRO DE 3 GL DE PINTURA LATEX BLANCO, PARA APOYO AL COMITÉ DE FESTEJOS DE ERMITA DE ALDEA DE LAS MERCEDES	ISRAEL MELENDEZ MARTINEZ	\$ 19.50	0301
FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016	DEPORTES	PAGO POR SUMINISTRO DE 100 ALMUERZOS PARA CONVIVIOS DEPORTIVOS DE LA ESCUELAS DE FOOT BALL	POLIDEPORTIVO DE NEJAPA VITORIA GASTEIZ	\$ 250.00	0301
CONTRIBUCION A LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LAS COMUNIDADES DE NEJAPA, AÑO 2016	PARTICIPACION CIUDADANA	PAGO POR SUMINISTRO DE 75 ALMUERZOS PARA SEGUNDO TALLEFR DE AUTO ESTIMA CON PERSONAS ADULTO MAYOR	AMERICA ESPERANZA QUIJADA GRANDE	\$ 150.00	0301
PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE NEJAPA	PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA	PAGO POR SUMINISTRO DE 10 PARES DE BAQUETAS LARGAS SILICONA PARA GRUPO BATUCADA DEL CENTRO DE ALCANCE EL JABALI	JOSE ANGEL CASTILLO SALVADOR	\$ 100.00	0301
	UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS CIVILES	PAGO POR SUMINISTRO MATERIAL ELECTRICO PARA MANTENIMIENTO PUBLICO	CENDIFE, SA DE CV	\$ 4,826.97	0301

	UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS CIVILES	PAGO POR SUMINISTRO MATERIAL ELECTRICO PARA MANTENIMIENTO PUBLICO	URRACA, SA DE CV	\$ 2,883.50	0301
FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016	DEPORTES	PAGO POR SUMINISTRO DE 4 PELOTAS DE SOFTBALL, 5 PELOTAS DE FOOTBALL Y 2 2 BATES DE ALUMINIO PARA APOYO AL CENTRO ESCOLAR SAN JERONIMO LOS PLANES	MARIA ANTONIA CARRANZA DE MARTINEZ	\$ 256.90	0301
FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016	DEPORTES	PAGO POR SUMINISTRO DE 1 EQUIPO DE 15 UNIFORMES DE FOOT BALL Y 2 PELOTAS No 5, PARA APOYO A TORNEO EN COMUNIDAD EL CASTAÑO	MARIA ANTONIA CARRANZA DE MARTINEZ	\$ 194.00	0301
FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016	DEPORTES	PAGO POR SUMINISTRO DE 3 TROFEOS DE KARATE Y 300 MEDALLAS PARA TORNEO DE KARATE DO EN EL MUNICIPIO	TOROGOZ, SA DE CV	\$ 854.00	0301
FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016	DEPORTES	PAGO POR SUMINISTRO DE 30 REFRIGERIOS Y 30 ALMUERZOS PARA TORNEO DE KARATE DO EN EL MUNICIPIO	TOROGOZ, SA DE CV	\$ 105.00	0301
FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016	DEPORTES	PAGO POR SUMINISTRO DE 5 PARES DE GUANTES Y 5 CHIMPINILLERAS PARA TORNEO DE KARATE DO EN EL MUNICIPIO	JOSE SIGFREDO SORIANO RIVERA	\$ 300.00	0301
FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016	DEPORTES	PAGO POR SUMINISTRO DE 3 TROFEOS PARA APOYO A IGLESIA DE DIOS COMUNIDAD NUEVO FERROCARRIL	TOROGOZ, SA DE CV	\$ 78.00	0301
FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016	DEPORTES	PAGO POR SUMINISTRO DE 1 TROFEO, PARA APOYO A TORNEO EN COMUNIDAD EL CASTAÑO	TOROGOZ, SA DE CV	\$ 14.40	0301
APOYO A LA CELEBRACION DEL DIA DE LA JUVENTUD Y BOLAS DE FUEGO 2016	COMITÉ DE FESTEJOS	PAGO POR SUMINISTRO DE 1000 AFICHES DE BOLAS DE FUEGO 2016	ERIK RICARDO MAXIMILIANO HENRIQUEZ ZEPEDA	\$497.00	0301
APOYO A LA CELEBRACION DEL DIA DE LA JUVENTUD Y BOLAS DE FUEGO 2016	COMITÉ DE FESTEJOS	PAGO POR SUMINISTRO DE 6000 TAMALES DE GALLINA PARA EVENTO BOLAS DE FUEGO 2016	GERTRUDIS DEL CARMEN MUÑOZ	\$ 1,200.00	0301
APOYO A LA CELEBRACION DEL DIA DE LA JUVENTUD Y BOLAS DE FUEGO 2016	COMITÉ DE FESTEJOS	PAGO POR SUMINISTRO DE 60 GLOBOS PEQUEÑOS PARA EVENTO BOLAS DE FUEGO 2016	JAIME MAURICIO ARGUETA MENDOZA	\$ 210.00	0301
APOYO A LA CELEBRACION DEL DIA DE LA JUVENTUD Y BOLAS DE FUEGO 2016	COMITÉ DE FESTEJOS	PAGO POR SERVICIO DE 1 CARROZA INCLUYE: ESTILO, ILUMINACION, LUCES ALTERNATIVAS, DECORACION ARREGLOS FLORALES, PLANTA ELECTRICA, PANTALLA DIGITAL, TELON, CARRO PARA RRECORRIDO Y PERSONAL PARA EVENTO BOLAS DE FUEGO 2016	PROMOCIONES Y EVENTOS, SA DE CV	\$ 600.00	0301
APOYO A LA CELEBRACION DEL DIA DE LA JUVENTUD Y BOLAS DE FUEGO 2016	COMITÉ DE FESTEJOS	PAGO POR SUMINISTRO DE 55 CAMISETAS ESTAMPADAS EN LA PARTE DE EN FRENTE PARA EVENTO BOLAS DE FUEGO 2016	MARIA ANTONIA CARRANZA DE MARTINEZ	\$192.50	0301
APOYO A LA CELEBRACION DEL DIA DE LA JUVENTUD Y BOLAS DE FUEGO 2016	COMITÉ DE FESTEJOS	PAGO POR SUMINISTRO DE 28 CAMISETAS EN ALGODÓN Y 28 CAMISAS TIPO POLO PARA COMISION DE COMITÉ DE FESTEJOS PARA EVENTO BOLAS DE FUEGO 2016	JOSE EDWIN RENDEROS GUTIERREZ	\$336.00	0301
FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y RIESGO DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, AÑO 2016	GESTION Y RIESGO	PAGO POR REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRES MOTOGUADAÑAS PROPIEDAD DE ESTA MUNICIPALIDAD	INDUPAL, S.A DE C.V.	\$ 486.73	0301
CONTRIBUCION A LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LAS COMUNIDADES DE NEJAPA, AÑO 2016	PARTICIPACION CIUDADANA	PAGO POR SUMINISTRO DE PAN DULCE PARA VELACION DE STEFANY ELIZABETH RIOS CORTEZ	JOSE EFRAIN ROMERO LUNA	\$ 50.00	0301
FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016	DEPORTES	PAGO POR SUMINISTRO DE 200 REFRIGERIOS PARA INAGURACION DEL PARQUE SAMARIA A REALIZARSE EL 31 DE AGOSTO DE 2016	POLIDEPORTIVO DE NEJAPA VITORIA GASTEIZ	\$ 200.00	0301
FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016	DEPORTES	PAGO POR SUMINISTRO DE 4 PELOTAS No 5 y 2 PELOTAS No 4, PARA	MARIA ANTONIA CARRANZA DE MARTINEZ	\$ 132.00	0301

MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016		INAGURACION DEL PARQUE SAMARIA A REALIZARSE EL 31 DE AGOSTP DE 2016			
FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016	DEPORTES	PAGO POR SUMINISTRO DE 7 BOLSONES DE AGUA, PARA INAGURACION DEL PARQUE SAMARIA A REALIZARSE EL 31 DE AGOSTP DE 2016	INGRID LILIANA AGUILAR DE MONROY	\$ 17.50	0301
FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016	DEPORTES	PAGO POR SUMINISTRO DE 3 TROFEOS DE PRIMER LUGAR, PARA INAGURACION DEL PARQUE SAMARIA A REALIZARSE EL 31 DE AGOSTP DE 2016	TOROGOZ, SA DE CV	\$ 150.00	0301
CONTRIBUCION AL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CON ENFASIS EN LA JUVENTUD Y ENFOQUE DE GENERO DE NEJAPA, AÑO 2016	PREVENCIÓN DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA	PAGO POR SUMINISTRO DE 60 REFRIGERIOS Y 60 ALMUERZOS PARA EVENTO JUVENTOUR 2016 CIFCO 26/08/2016	POLIDEPORTIVO DE NEJAPA VITORIA GASTEIZ	\$ 240.00	0301
CONTRIBUCION AL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CON ENFASIS EN LA JUVENTUD Y ENFOQUE DE GENERO DE NEJAPA, AÑO 2016	PREVENCIÓN DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA	PAGO POR SUMINISTRO DE 30 REFRIGERIOS Y 30 ALMUERZOS PARA EVENTO II JORNADA JUVENTOUR 2016 CIFCO 27/08/2016	POLIDEPORTIVO DE NEJAPA VITORIA GASTEIZ	\$ 127.50	0301
CONTRIBUCION AL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CON ENFASIS EN LA JUVENTUD Y ENFOQUE DE GENERO DE NEJAPA, AÑO 2016	PREVENCIÓN DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA	PAGO POR SUMINISTRO DE 25 MEDALLAS HONOR AL MERITO, PARA SEMANA DE JUVENTUD MUNICIPAL CELEBRACION DE MARATON FAMILIAR Y JORNADA INFANTIL 28/08/2016	TOROGOZ, SA DE CV	\$ 45.00	0301
CONTRIBUCION AL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CON ENFASIS EN LA JUVENTUD Y ENFOQUE DE GENERO DE NEJAPA, AÑO 2016	PREVENCIÓN DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA	PAGO POR SUMINISTRO DE 5 FARDOS DE AGUA, 8 PIÑATAS, 3 ARROBAS DE DULCES, 10 BOLSAS DE GLOBOS FLEXIA No 12, PARA SEMANA DE JUVENTUD MUNICIPAL CELEBRACION DE MARATON FAMILIAR Y JORNADA INFANTIL 28/08/2016	INGRID LILIANA AGUILAR DE MONROY	\$ 242.00	0301
CONTRIBUCION AL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CON ENFASIS EN LA JUVENTUD Y ENFOQUE DE GENERO DE NEJAPA, AÑO 2016	PREVENCIÓN DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA	PAGO POR SUMINISTRO DE 120 REFRIGERIOS, PARA SEMANA DE JUVENTUD MUNICIPAL CELEBRACION DE MARATON FAMILIAR Y JORNADA INFANTIL 28/08/2016	POLIDEPORTIVO DE NEJAPA VITORIA GASTEIZ	\$ 150.00	0301
CONTRIBUCION AL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CON ENFASIS EN LA JUVENTUD Y ENFOQUE DE GENERO DE NEJAPA, AÑO 2016	PREVENCIÓN DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA	PAGO POR SUMINISTRO DE 170 REFRIGERIOS, PARA SEMANA DE JUVENTUD, AEROBICOS Y CONVIVIO JUVENIL EN PARQUE SAMARIA	POLIDEPORTIVO DE NEJAPA VITORIA GASTEIZ	\$ 195.00	0301
CONTRIBUCION AL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CON ENFASIS EN LA JUVENTUD Y ENFOQUE DE GENERO DE NEJAPA, AÑO 2016	PREVENCIÓN DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA	PAGO POR SUMINISTRO DE 15 CANASTAS DE VIVERES, PARA SEMANA DE JUVENTUD, AEROBICOS Y CONVIVIO JUVENIL EN PARQUE SAMARIA	CALLEJA, SA DE CV	\$ 150.00	0301
CONTRIBUCION AL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CON ENFASIS EN LA JUVENTUD Y ENFOQUE DE GENERO DE NEJAPA, AÑO 2016	PREVENCIÓN DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA	PAGO POR SUMINISTRO DE 5 TROFEOS (1o, 2do, 3er, 4to, 5to lugar) HONOR AL MERITO, PARA SEMANA DE JUVENTUD, AEROBICOS Y CONVIVIO JUVENIL EN PARQUE SAMARIA	TOROGOZ, SA DE CV	\$ 143.60	0301
CONTRIBUCION AL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CON ENFASIS EN LA JUVENTUD Y ENFOQUE DE GENERO DE NEJAPA, AÑO 2016	PREVENCIÓN DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA	PAGO POR SUMINISTRO DE 10 LAZOS DE MAGUEY DE 10 YARDAS Y 5 LAZOS DE NYLON DE 10 YARDAS C/U, PARA SEMANA DE JUVENTUD, AEROBICOS Y CONVIVIO JUVENIL EN PARQUE SAMARIA	SUMINISTROS Y FERRETERIA GENESIS, SA DE CV	\$ 162.50	0301
CONTRIBUCION AL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CON ENFASIS EN LA JUVENTUD Y ENFOQUE DE GENERO DE NEJAPA, AÑO 2016	PREVENCIÓN DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA	PAGO POR SUMINISTRO DE 125 REFRIGERIOS, PARA SEMANA DE JUVENTUD, CAMPEONATO DE NATACION	POLIDEPORTIVO DE NEJAPA VITORIA GASTEIZ	\$ 125.00	0301

LA JUVENTUD Y ENFOQUE DE GENERO DE NEJAPA, AÑO 2016					
CONTRIBUCION AL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA CON ENFASIS EN LA JUVENTUD Y ENFOQUE DE GENERO DE NEJAPA, AÑO 2016	PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA	PAGO POR SUMINISTRO DE 5 TROFEOS (1o, 2do, 3er, 4to, 5to lugar) HONOR AL MERITO Y 25 MEDALLAS HONOR AL MERITO, PARA SEMANA DE JUVENTUD, CAMPEONATO DE NATACION	TOROGOZ, SA DE CV	\$ 188.60	0301
CONTRIBUCION AL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA CON ENFASIS EN LA JUVENTUD Y ENFOQUE DE GENERO DE NEJAPA, AÑO 2016	PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA	PAGO POR SUMINISTRO DE 400 REFRIGERIOS: SANDWICH MAS FRUTADO, PARA SEMANA DE JUVENTUD FESTIVAL JUVENIL Y TARDE ARTISTICA	POLIDEPORTIVO DE NEJAPA VITORIA GASTEIZ	\$ 400.00	0301
CONTRIBUCION AL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA CON ENFASIS EN LA JUVENTUD Y ENFOQUE DE GENERO DE NEJAPA, AÑO 2016	PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA	PAGO POR SUMINISTRO DE 100 CAMISAS CON LOGO ESTAMPADO DE LAS BOLAS DE FUEGO, PARA SEMANA DE LA JUVENTUD, FESTIVAL JUVENIL Y TARDE ARTISTICA	MARIA ANTONIA CARRANZA DE MARTINEZ	\$ 500.00	0301
CONTRIBUCION AL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA CON ENFASIS EN LA JUVENTUD Y ENFOQUE DE GENERO DE NEJAPA, AÑO 2016	PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA	PAGO POR SUMINISTRO DE 120 LLAVEROS ALUSIVOS A LAS BOLAS DE FUEGO, SENANA DE LA JUVENTUD, FESTIVAL JUVENIL Y TARDE ARTISTICA	RICARDO ALFONSO CLAVEL	\$ 110.40	0301

Comuníquese. "*****" **ACUERDO NUMERO DOCE:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, ACUERDA; Autorizar que la Tesorera Municipal, señora Ana Gladis de Henríquez aperture una cuenta corriente en el cualquier institución del sistema financiero, denominada: **"ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA/FISDL/PFGL/ADQUISICION DE DOS VEHICULOS TIPO CAMION LIVIANO CON CAPACIDAD ENTRE 2 A 4 TONELADAS, PARA LA RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS"**. Comuníquese. "*****" **ACUERDO NUMERO TRECE:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, ACUERDA: **Modificar el Acuerdo Número Siete, tomado en la Sesión Ordinaria celebrada el nueve de agosto del año en curso, que literalmente dice:** "*****" **ACUERDO NUMERO SIETE:** El Concejo Municipal habiendo revisado el cuadro enviado por el Jefe de la UACI, que contiene las solicitudes de compra de bienes para las áreas administrativas y operativas, materiales para ejecución de proyectos, adquisición de servicios, pagos por adquisición de servicios, adjudicaciones, y suministros de bienes y en uso de sus facultades legales, ACUERDA:

1) Aprobar las solicitudes enviadas según el cuadro siguiente: "*****"

NOMBRE/ PROYECTO	UNIDAD SOLICITANTE	DESCRIPCION DEL PEDIDO	EMPRESA O PERSONA OFERTANTE	MONTO DE OFERTA	LINEA DE TRABAJO
	SERVICIOS GENERALES	PAGO POR REPARACION DE AIREACONDICIONADO INCLUYE RESISTENCIA, CONDENSADOR, NIPLES, ACEITE DE COMPRESOR, RECARGA DE GAS, FILTRO DE AIRE PARA IARE ACONDICIONADO DE VEHICULO NISSAN DOBLE CABINA N-17849	JORGE ALBERTO DIAZ RIVERA	\$110.00	0102

Modificase en el sentido que lo correcto es lo que aparece en el cuadro siguiente:

.....

NOMBRE/ PROYECTO	UNIDAD SOLICITANTE	DESCRIPCION DEL PEDIDO	EMPRESA O PERSONA OFERTANTE	MONTO DE OFERTA	LINEA DE TRABAJO
	SERVICIOS GENERALES	PAGO POR SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL AIREACONDICIONADO DEL VEHICULO NISSAN FORNTIER DOBLE CABINA N- 17849	JORGE ALBERTO DIAZ RIVERA	\$110.00	0102

Dejando vigentes los demás conceptos del acuerdo que se modifica. Comuníquese. "....." **PUNTO CINCO: VARIOS.** 1) La Concejal Wanda Calderón expresa lo siguiente: a) que ha revisado la bitácora del trabajo del señor Antonio Osuna, electricista municipal y que algunas actividades él ha reportado que ha andado de motorista, cuando no es esa su función, por lo que sugiere que si anda en eso que se quede de motorista y se contrate a otro electricista; b) Que cuando el Ing. Rolando Machuca dio el informe sobre el bacheo de las calles y que este se había finalizado se entendía que la calle que está al costado de la clínica municipal se iba a intervenir, pero lo que se hizo no servía y que el Síndico y el Alcalde se habían comprometido a resolver esta situación, a lo cual el Síndico le responde que él junto con el Alcalde hicieron inspección y vieron que no era necesaria su intervención ya que veían bien la calle, lo otro es la situación financiera de la municipalidad y que ya hay otros proyectos priorizados. "....." Continua la Concejal Wanda Calderón quien dice estar preocupada por el proyecto de la Comunidad Saygón, pidiendo que el responsable del mismo dentro del sector informe de los avances, a lo cual responde el Alcalde que cree que el proyecto en mención se va lograr concluir. "....." Y no habiendo nada mas que hacer constar se da por terminada esta reunión ordinaria y levantada el acta que contiene la discusión y acuerdos tomados, la que leí al Concejo Municipal en pleno, quienes enterados del contenido de ésta, la ratifican en todas sus partes y firmamos.

Edwin Fabricio Juárez
Alcalde Municipal en funciones

José Jaime Alberto Choto Chávez
Síndico Municipal

Karla Priscila Menjivar Morales
Primera Regidora Propietaria

María Roxana Acosta de Mejía
Tercera Regidora Propietaria

Hervyn Balmore Sánchez Rodríguez
Cuarto Regidor Propietario

Gabriel Rivera Hernández
Quinto Regidor Propietario

Eulalio Rodríguez Flores
Sexto Regidor Propietario

Wanda del Carmen Calderón Velásquez
Séptima Regidora Propietaria

Rene Canjura
Octavo Regidor Propietario

José Arami Paniagua
Primer Regidor Suplente

Luis Alonso Mena Guzmán
Segundo Regidor Suplente

Carmen Flores Canjura
Tercera Regidora Suplente

Rocío Jamileth Matute Avilés
Cuarta Regidora Suplente

Alexei Hochi-Min Montoya García
Secretario del Concejo